Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2043 /21 - 22

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 40° aniversario del **Centro de Educación Física N° 33** ***Juan Arturo "Pototo" Merlotti*** de la ciudad de Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 30 de mayo de 2021.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos -
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

Escaneado con CamScanner

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el **Centro de Educación Física N° 33** ***Juan Arturo "Pototo" Merlotti*** de la ciudad de Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 40 años de su existencia y compromiso con la educación.

Esta valiosa institución fue creada por la Resolución Ministerial N° 0735 del día 27 de Marzo de 1981. Surgió como respuesta a la demanda de niños/as, jóvenes y adultos/as que buscaban canalizar inquietudes deportivas, recreativas, sociales y culturales. Ha configurado diversos perfiles institucionales, a partir de su instalación física y simbólica en la comunidad y su interacción con otros organismos, proyectando su propio accionar pedagógico.

Este establecimiento educativo, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, desarrolla junto con la comunidad una Educación Física que atiende a la corporeidad y motricidad de los/as participantes, complementando y ampliando la ofrecida por las escuelas a los niños, niñas y adolescentes en sus clases curriculares. Asimismo, constituye una opción de educación permanente para niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores que desean participar en diferentes actividades disfrutando de una vida saludable y recreativamente activa.

Sus propuestas fueron variando con el paso del tiempo, de acuerdo a los nuevos contextos sociales que han producido cambios en la concepción de la Educación Física; los enfoques sobre su enseñanza, las políticas educativas para los CEF y los supuestos ideológicos de equipos directivos y docentes de la institución.-

Escaneado con CamScanner

FOLIO 3

Inició sus actividades el 30 de mayo del año 1981, en las instalaciones del Centro Comunitario Municipal *"General San Martín"*; contando con un director, un secretario y 24 horas cátedras.

Con el incremento de la matrícula y las necesidades de las localidades que integran el distrito, el 23 de julio de 1984 fueron creados los anexos en Tres Algarrobos y en Colonia Seré; y posteriormente los anexos en Curarú y Timote.-

En la actualidad cuenta con una matrícula de 1902 estudiantes, 156 horas cátedras, abarcando las siguientes propuestas pedagógicas: Atletismo, Acción Barrial, Fútbol, Gimnasia Artística, Educación Física Infantil (E.F.I.), Educación Física Adultos (E.F.A.), Voleibol, Hándbol y Hockey. También, brinda apoyo a otras instituciones educativas de niveles y modalidades como: Jardines de Infantes N° 901, N° 903 (Timote), N° 904 (Tres Algarrobos), N° 905 (Curarú), Escuela Primaria N° 9, Centro Educativo Complementario N° 801 e instituciones intermedias como: Espartaco Tres Algarrobos y Centro de Jubilados de Colonia Seré, Curarú y Tres Algarrobos.-

Su equipo actual se encuentra compuesto por la Prof. Laura Battista como directora, la Prof. Carolina Braun como regente, el Prof. Román Atamaniuk como secretario, el Dr. Germán Salazar como técnico docente médico; junto a 16 profesores/as: Juan José Garcé, Leonel Carro, Manuel Ferreyro, Paola Ferreyra, Sebastián Figueroa, Mauro Battistelli, María Laura Monterrosa, Sebastián Del Valle, Marcos Poblete, Carlos Poletti, Paola Dari, Mariana Davies, Federico Agudo, Leopoldo Borges, Yamila Ponce y Belena Navarro Valdéz; atendiendo las diferentes propuestas pedagógicas, y el personal auxiliar conformado por Virginia Greevey, Mabel Silva, Licina Holgado, Paula Izaguirre y Mónica Gougy.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida institución, que continua ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantas y tantos bonaerenses.

Escaneado con CamScanner

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia Bs As

Escaneado con CamScanner